



# CIRCULAR 017/2022

PODER JUDICIAL  
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

**MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS; JUECES DE PRIMERA INSTANCIA CIVILES, FAMILIARES, ESPECIALIZADOS EN MATERIA DEL TRABAJO, DE CONTROL, TRIBUNALES DE ENJUICIAMIENTO Y DE EJECUCIÓN; JUEZ ESPECIALIZADO EN ORALIDAD MERCANTIL, JUEZ ÚNICO EN MATERIA PENAL TRADICIONAL, JUECES MENORES Y DE PAZ; FUNCIONARIOS, EMPLEADOS Y ADMINISTRATIVOS QUE LABORAN EN EL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS; AUTORIDADES FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES; FORO MORELENSE Y PÚBLICO EN GENERAL.  
P R E S E N T E.**

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 6, 29, fracciones IX, XVIII y XXIV, 35, fracciones VIII, IX y XIX, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Morelos, y ante el caso fortuito del sismo de magnitud 5.2 grados en la escala de Richter que aconteció este veintitrés de septiembre del dos mil veintidós, y que afectó al Estado de Morelos, como medida preventiva a fin de que la Coordinación Estatal de Protección Civil tenga oportunidad de evaluar los daños en los inmuebles que albergan las instalaciones del Poder Judicial del Estado de Morelos, **se suspenden las labores a partir de las trece horas con veinticinco minutos (hora en que se registró en el Servicio Sismológico Nacional el sismo antes mencionado), hasta las veintitrés horas con cincuenta y nueve minutos del veintitrés de septiembre del año en curso;** en consecuencia, con fundamento en el artículo 146 del Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos, aplicado supletoriamente a la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Morelos y a la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos, **no correrán los términos y plazos de ley en todas las materias.**

Lo que se comunica para los efectos a que haya a lugar.

**ATENTAMENTE**  
**"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN."**  
Cuernavaca, Morelos, 23 de septiembre del 2022.  
**MAGISTRADO PRESIDENTE DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS.**

**D. EN D. LUIS JORGE GAMBOA OLEA.**

**SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.**

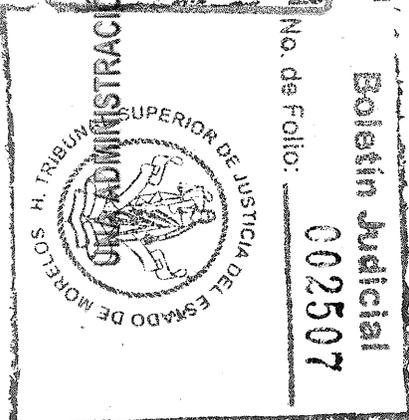
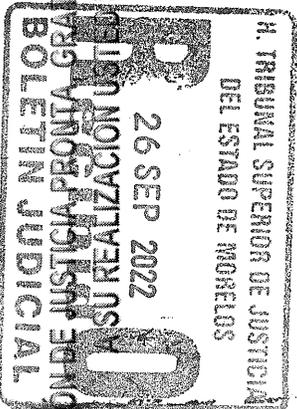
**LIC JUANA MORALES VÁZQUEZ.**

AEEA



OFICIALIA MAYOR

JUSTITIA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;  
QUI PROBO SU VERDAD PUEDE Y DEBE COLABORAR



Horario O. A. 11:16